

## Comisión de Gobernación y Justicia

01 de Marzo de 2011

El día uno de marzo del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**, estando presentes los integrantes de la misma Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marines, María de Lourdes Dib y Álvarez, Roberto Villarreal Vaylón y César Marcelino León Ochoa, así como los Regidores Sandra Rubí Montalvo Domínguez, José Octavio Castilla Kuri, Irma Adela de la Fuentes Guevara y Julio César Sánchez Juárez; tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Instalación de la Comisión de Gobernación y Justicia.

2.- Propuesta del Plan de Trabajo por parte del Reg. Jaime Alberto Zurita García, destacando los siguientes proyectos:

- COREMUN;
- Convocatoria Elecciones Juntas Auxiliares;
- Foro Comercio;
- Foro Giros Negros;
- Foro Prostitución Juzgados Calificadores; y
  
- Redefinición de algunas Juntas Auxiliares

3.- Asuntos Generales:

El Reg. Jaime Alberto Zurita García señaló que se instruyo a la Comisión de Gobernación y Justicia para estudiar y analizar el tema de la Estructura Orgánica y sus respectivos Reglamentos Interiores; al respecto los integrantes de la Comisión acordaron lo siguiente:

- Repartirse el estudio y análisis de la Estructura y Reglamentos quedando de la siguiente manera:  
Reg. Lourdes Dib y Álvarez: Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos, Sindicatura y Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal;  
Reg. Roberto Villarreal Vaylón: Desarrollo Social, Comunicación Social y Políticas Públicas e Innovación Gubernamental;  
Reg. César Marcelino León Ochoa: Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Competitividad y Coordinación General de Transparencia;  
Reg. Jaime Alberto Zurita García: Secretaría de Gobernación, Tesorería y Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas  
Reg. Matías Eduardo Rivero Marines: Ratificación de la Estructura Administrativa de Sala de Regidores, Secretaría del Ayuntamiento, Contraloría Municipal y Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.
- Declarar la Mesa de Trabajo Permanente.

La Reg. Lourdes Dib y Álvarez propuso que se remitiera la Estructura Orgánica y Reglamentos Interiores de las Dependencias, a la Contraloría y Sindicatura para que ellos revisarán dichos documentos; Posteriormente el Presidente de la Comisión sometió a votación la propuesta, quedando de la siguiente manera 4 votos en contra y un voto a favor de la Reg. Lourdes Dib y Álvarez, por lo que se desecho por Mayoría de Votos.

### 02 de Marzo de 2011

El día dos de marzo del año en curso, continuo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**, declarada Permanente el día uno de marzo, estando presentes los integrantes de la misma Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marines, María de Lourdes Dib y Álvarez, Roberto Villarreal Vaylón y César Marcelino León Ochoa, así como los Regidores Sandra Rubí Montalvo Domínguez, José Octavio Castilla Kuri, María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma y Julio César Sánchez Juárez; tratando el siguiente punto en su Orden del Día:

El Dr. Luis Alejandro Fabre Bandini realizó una exposición respecto a la Estructura Orgánica para la creación de la Secretaría del Medio Ambiente y Servicios Públicos, destacando lo siguiente:

Objetivo fundamental: cuidado al ambiente y los servicios como eje estratégico de la administración:

- Mejorar la prestación de servicios, aumento de la importancia municipal y metropolitana en el tema;
- Organismo municipal equivalente a la SEMARNAT y SSAOT;
- Autonomía normativa y verificación sobre el desarrollo urbano sustentable;
- Reducir estructura y economías por la generación de sinergias y optimización de recursos.

Acordando la Comisión de Gobernación y Justicia seguir declarando la Mesa de Trabajo Permanente.

### 02 de Marzo de 2011

El día dos de marzo del año en curso, continuo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**, declarada Permanente el día uno de marzo, estando presentes los integrantes de la misma Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marines, María de Lourdes Dib y Álvarez, Roberto Villarreal Vaylón y César Marcelino León Ochoa, así como el Reg. Arturo Loyola González; tratando el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Respecto a las modificaciones al Decreto de Creación del Organismo de Limpia del Municipio de Puebla fue aprobado por Unanimidad en la general.

La Reg. Lourdes Dib y Álvarez se comprometió a realizar algunas observaciones a las modificaciones de dicho Decreto y mandarlas por correo electrónico a los integrantes de la Comisión a las 15:00 hrs. del día 7 de marzo del año en curso.

2.- Respecto al Dictamen por el que aprueba la Estructura Administrativa de la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos se acordó:

- Que se agreguen los nombres completos de las áreas que forman parte de dicha Secretaría en el organigrama.

Posteriormente se sometió a votación el Dictamen antes citado, siendo aprobado por Unanimidad en lo general.

Acordando la Comisión de Gobernación y Justicia seguir declarando la Mesa de Trabajo Permanente y reunirse el día 8 de marzo del año en curso a las 10:00 hrs.

#### 08 de Marzo de 2011

El día ocho de marzo del año en curso, continuo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**, declarada Permanente el día uno de marzo, estando presentes los integrantes de la misma Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marines, María de Lourdes Dib y Álvarez, Roberto Villarreal Vaylón y César Marcelino León Ochoa, así como el Reg. Arturo Loyola González; tratando el siguiente punto en su Orden del Día:

1.-Respecto a la Estructura Orgánica se acordó:

- Realizará un solo Dictamen en general;
- Agregar en un punto resolutivo del Dictamen que se instruyera a la Contraloría Municipal y Sindicatura Municipal, para que de manera coordinada, estudien, analicen y realicen las observaciones pertinentes a los Reglamentos de las Dependencias que conforman la Administración Pública Municipal; dándoles un término de noventa días naturales para que informen a la Comisión de Gobernación y Justicia, respecto del resultado del análisis que realicen; y que una vez que la Comisión de Gobernación y Justicia concluya con el estudio de los Reglamentos, presentará ante el pleno del Cabildo el Dictamen correspondiente.

Los anteriores acuerdos fueron aprobados por Unanimidad.

#### 16 de Marzo de 2011

El día dieciséis de marzo del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**, estando presentes los integrantes de la misma Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marines, María de Lourdes Dib y Álvarez, Roberto Villarreal Vaylón y César Marcelino León Ochoa, así como los Regidores Irma Adela Fuentes Guevara, Miriam Mozo Rodríguez, Xochitl Maura Barranco Cortés, José Luis Carmona Ruíz, Arturo Loyola González, Martha Patricia Thomé Andrade y Sandra Rubí Montalvo Domínguez; tratando el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Revisión de la Convocatoria para Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla periodo 2011-2014, al respecto la Comisión acordó:

- Aprobar por Mayoría de Votos el Dictamen por el que se aprueba y pública la Convocatoria a los ciudadanos vecinos de los Pueblos, y sus Rancherías, Comunidades, Barrios y Secciones del Municipio de Puebla, para que participen, en la renovación de los integrantes de las Juntas Auxiliares, para el periodo 2011-2014.

No omito comentarle que la Reg. María de Lourdes Dib y Álvarez voto en contra, manifestando que no se podía aprobar la Convocatoria, si aun no se ha firmado el Convenio con el Instituto Electoral del Estado.

#### 24 de Marzo de 2011

El día veinticuatro de marzo del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**, estando presentes los integrantes de la misma Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marines, Roberto Villarreal Vaylón y César Marcelino León Ochoa, así como la Regidora Sandra Rubí Montalvo Domínguez; tratando el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Designación de representante de la Comisión de Gobernación y Justicia ante la Comisión Organizadora de Elecciones de Juntas Auxiliares; al respecto la Comisión acordó:

- Que el Reg. César Marcelino León Ochoa será el representante de la Comisión de Gobernación y Justicia, para que forme parte de la Comisión Organizadora, para que realicen los trabajos inherentes con la elección de los miembros de las Juntas Auxiliares, para el periodo 2011-2014, esta designación fue aprobada por Unanimidad.

### 18 de Abril de 2011

El día dieciocho de abril del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**, estando presentes los integrantes de la misma Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marines y Lourdes Dib y Álvarez, así como los Regidores José Luis Carmona Ruiz y Verónica Mastretta Gúzman; tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Presentación del proyecto para llevar a cabo Foro de Comercio Informal por parte del Lic. Miguel Navarro Meza, Director de Desarrollo Político y del Lic. Eduardo Marin Arse, encargado de Proyectos Especiales de Desarrollo Político, ambos de la, Secretario de Gobernación Municipal; destacando lo siguiente:

El Foro de Comercio Informal se llevará a cabo de dos vías:

- Foro Virtual.- se realizará a través de un link en la página del Ayuntamiento; y
- Foro Público.- se realizará en el Teatro de la Ciudad.

Este foro está abierto para la Ciudadanía en general.

La invitación será por medio de una Convocatoria.

Los participantes deberán presentar una propuesta que deberá contener: Modalidad de Comercio Informal, Descripción del problema a resolver o concepto/idea o explicación de alternativa(s) de solución, considerando las implicaciones y consecuencias de su implementación.

Respecto a éste tema la comisión acordó:

- Que la Dirección de Desarrollo Político se encarga de realizar las observaciones a la Convocatoria para el Foro de Comercio Informal; y
- La próxima reunión será el día 26 de abril a las 10:00, con la finalidad de aprobar la citada convocatoria.

2.- Propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión.

MES	HORA
18 de Abril	10:00 hrs.
9 de Mayo	10:00 hrs.
7 de Junio	9:00 hrs.
8 de Julio	10:00 hrs.
5 de Agosto	10:00 hrs.
5 de Septiembre	10:00 hrs.
4 de Octubre	9:30 hrs.
7 de Noviembre	10:00 hrs.
5 de Diciembre	9:30 hrs.

Siendo aprobado por Unanimidad el Calendario de Sesiones de la Comisión de Gobernación y Justicia.

## 26 de Abril de 2011

El día veintiséis de abril del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**, estando presentes los integrantes de la misma Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marines, Lourdes Dib y Álvarez y César Marcelino León Ochoa, así como los Regidores Patricia Thomé Andrade, José Luis Carmona Ruiz, Arturo Loyola González, Sandra Rubí Montalvo Domínguez, Irma Adela Fuentes Guevara y Julio César Sánchez Juárez; tratando el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Presentación de modificaciones al proyecto del Foro Comercio informal por parte la Dirección de Desarrollo Político, mismo que se trato en la Mesa de Trabajo Ordinaria, el día 18 de abril del año en curso, al respecto le informó que se realizaron las siguientes modificaciones:

- El Orden de quien presentará la Convocatoria es: el Presidente Municipal, la Comisión de Gobernación y Justicia y el Secretario de Gobernación Municipal;
- Se modifico éste párrafo: El Comercio Informal ha presentado un problema permanente en lo social, económico y ambiental; y
- Se agrego al jurado al Colegio de Contadores.

Las modificaciones antes señaladas fueron aprobadas por Unanimidad.

Posteriormente el Reg. Jaime Alberto Zurita García sometió a votación la Convocatoria, la cual fue aprobada por Unanimidad.

Por parte de la Dirección de Desarrollo Político entregaron a la Reg. María de Lourdes Dib y Álvarez un documento que solicitó en la Mesa de Trabajo de fecha 18 de abril, respecto de los datos que arrojaron los resultados de la encuesta que hizo la Dirección de Desarrollo Político, así como la metodología que usaron para dicha encuesta. Sin embargo la Reg. María de Lourdes Dib y Álvarez solicitó a dicha Dirección que la información que le entregaron se la hicieran llegar por oficio.

## 27 y 28 de Abril de 2011

El día veintisiete y veintiocho de abril del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**, estando presentes los integrantes de la misma Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marines, María de Lourdes Dib y Álvarez, Roberto Villarreal Vaylón y César Marcelino León Ochoa, así como los Regidores Julio César Sánchez Juárez, José Octavio Castilla Kuri, María de la luz Teodora Ramírez Moctezuma, Sandra Rubí Montalvo Domínguez, José Luis Carmona Ruiz, Xochitl Maura Barranco Cortes, Carlos Arturo Ibáñez Alcocer, Arturo Loyola González, Martha Patricia Thomé Andrade, David Méndez Márquez y Alejandra Domínguez Narváez; tratando el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Aprobación de la Convocatoria para las Elecciones de las Juntas Auxiliares por realizar, al respecto la Comisión acordó:

- Presentar en Sesión extraordinaria el Dictamen por el que se aprueba y publica la Convocatoria a los Ciudadanos vecinos de los pueblos, y sus Rancherías, Comunidades, Barrios y Secciones del Municipio de Puebla, para que participen, en la renovación de los integrantes de las Juntas Auxiliares de Ignacio Romero Vargas y la Resurrección, para el periodo 2011-2014, la cual fue aprobada por Mayoría de Votos y un Voto en contra de la Reg. Lourdes Dib y Álvarez

En la Base Décima Quinta se discutió a profundidad el tema del orden en el que aparecerán en la boleta electoral ya que será en atención a los acuerdos entre las Planillas y la Comisión Organizadora; al respecto la Reg. Sandra Rubí Montalvo Domínguez solicitó que se respetara el orden en que fueron registradas las Planillas.

La Reg. Lourdes Dib y Álvarez solicitó que la Secretaría de Gobernación Municipal y la Comisión Organizadora informen los medios de defensa que se han presentado.

### 03 de Mayo de 2011

El día tres de mayo del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**, estando presentes los integrantes de la misma Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marines, María de Lourdes Dib y Álvarez, Roberto Villarreal Vaylón y César Marcelino León Ochoa, así como los Regidores Sandra Rubí Montalvo Domínguez, José Luis Carmona Ruiz, Xochitl Maura Barranco Cortes, Arturo Loyola González, Irma Adela Fuentes Guevara; tratando el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para la Elección de la Junta Auxiliar de San Miguel Canoa, al respecto la Comisión acordó:

- Presentar en Sesión extraordinaria el Dictamen por el que se aprueba y pública la Convocatoria a los Ciudadanos vecinos de los pueblos, y sus Rancherías, Comunidades, Barrios y Secciones del Municipio de Puebla, para que participen, en la renovación de los integrantes de la Junta Auxiliar San Miguel Canoa, para el periodo 2011-2014, la cual fue aprobada por Unanimidad.

La Reg. Lourdes Dib y Álvarez solicitó que la Secretaría de Gobernación Municipal y la Comisión Organizadora informen los medios de defensa que se han presentado y el estado que guardan

### 11 de Mayo de 2011

El día once de mayo del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**, estando presentes los integrantes de la misma Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marines, María de Lourdes Dib y Álvarez, Roberto Villarreal Vaylón y César Marcelino León Ochoa, así como los Regidores José Luis Carmona Ruiz, Xochitl Maura Barranco Cortes, Sandra Rubí Montalvo Domínguez y Arturo Loyola González; tratando el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Dictamen por el que se declara la validez de las elecciones y se califica la elegibilidad de los integrantes de las Planillas que hayan resultado triunfadoras en la renovación de los integrantes de las Juntas Auxiliares para el periodo 2011- 2014, al respecto la Comisión acordando:

Presentar en la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de mayo los siguientes:

- Dictamen por el que se declara la validez de las elecciones y se califica la elegibilidad de las Planillas que hayan resultado triunfadoras en la renovación de los integrantes de las Juntas Auxiliares para el periodo 2011- 2014;
- Dictamen por el que se declara la validez de las elecciones y se califica la elegibilidad de las Planillas que hayan resultado triunfadoras en la renovación de los integrantes de las Juntas Auxiliares de Ignacio Romero Vargas, La Resurrección y San Miguel Canoa, para el periodo 2011- 2014.

Los anteriores Dictámenes fueron aprobados por Unanimidad.

#### 26 de Mayo de 2011

El día veintiséis de mayo del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**, estando presentes los integrantes de la misma Jaime Alberto Zurita García, María de Lourdes Dib y Álvarez, Roberto Villarreal Vaylón y César Marcelino León Ochoa, así como el Regidor César Sánchez Juárez; tratando el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los aspirantes a comisionados del Comité Ciudadano para la Transparencia, al respecto la Comisión acordó:

- Que los siguientes Ciudadanos queden como comisionados:
  - Heber Tamayo Cruz, propietario;
  - María Yeime Barrientos Castillo, propietario;
  - José Luis Ávila Valdez, suplente.
  
- Hablarán con la Coordinación General de Transparencia para que resuelva respecto al segundo suplente comisionado y estar en condiciones de dar cumplimiento al artículo 29 del Reglamento Interior de la Coordinación de Transparencia.
  
- Así mismo se solicitará a la Coordinación informe a los integrantes de la Comisión quienes de los Consejeros seguirán ocupando el cargo.

Los anteriores acuerdos se aprobaron por Unanimidad.

#### 08 de Junio de 2011

El día ocho de junio del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Gobernación y Justicia, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión: **Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marines, Roberto Villarreal Vaylón y Cesar Marcelino León Ochoa**, teniendo enlistado el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por medio del cual se eligen a las personas que complementarán el número de integrantes para el Comité Ciudadano para la Transparencia del Municipio de Puebla.**

De lo anterior el Regidor Jaime Alberto Zurita García, Presidente de la Comisión procedió a dar lectura al Dictamen mediante el cual se eligen a las personas que complementarán el número de integrantes para el Comité Ciudadano para la Transparencia del Municipio de Puebla, lo cual se aprobó por Unanimidad de Votos.

#### 20 de Junio de 2011

El día veinte de junio del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**, estando presentes los integrantes de la misma Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marines, María de Lourdes Dib y Álvarez, Roberto Villarreal Vaylón y César Marcelino León Ochoa, así como el Regidor José Luis Carmona Ruíz y el Mtro. Ernesto Bojalil Andrade, Síndico Municipal. Se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por medio del cual se aprueba la integración del Consejo Municipal de Protección Civil, conformada por:

- I.- **Un Presidente.-** Que será el Presidente Municipal;
- II.- **Un Coordinador General.-** Que será el Presidente de la Comisión de Gobernación y Justicia;
- III.- **Tres Regidores.-** Que serán designados por el Presidente Municipal; y
- IV.- **Un Secretario Técnico.-** Que será el Titular de la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil.

Respecto a los tres Regidores, la Comisión acordó presentarle la siguiente propuesta al Presidente Municipal para que sean integrados a dicho Comité:

- El Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas;
- El Regidor Presidente de la Comisión de Seguridad Pública;
- El Regidor Presidente de la Comisión de Servicios Públicos.

Acto seguido se sometió a votación el Dictamen relativo a la integración e instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, siendo aprobado por Unanimidad.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por medio del cual se aprueban los Proyectos de los Reglamentos Interiores de las diferentes Dependencias Municipales, al respecto el Reg. Jaime Alberto Zurita García entregó a los integrantes de la Comisión, los proyectos de Reglamentos de las siguientes Dependencias:

- Secretaría de Desarrollo urbano y Obras Públicas;
- Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana;
- Secretaría de Gobernación Municipal;
- Sindicatura Municipal;
- Tesorería Municipal;
- Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información;
- Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; y
- Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos.

La Comisión acordó lo siguiente:

- Declarar la Mesa de Trabajo Permanente; y
- Trabajar un Reglamento por semana, quedando programadas al efecto las siguientes fechas:

29 de junio de 2011	12:00 horas
04 de julio de 2011	12:00 horas
12 de julio de 2011	12:00 horas
19 de julio de 2011	12:00 horas
26 de julio de 2011	12:00 horas
01 de agosto de 2011	12:00 horas
09 de agosto de 2011	12:00 horas
16 de agosto de 2011	12:00 horas
23 de agosto de 2011	12:00 horas
30 de agosto de 2011	12:00 horas

Cabe mencionar que acordaron empezar con el análisis del Reglamento de la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos.

Los anteriores acuerdos fueron aprobados por Unanimidad.



### 29 de Junio de 2011

El día veintinueve de junio del año en curso, continuó la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**, declarada Permanente el día 20 de junio, estando presentes los Regidores Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marines, María de Lourdes Dib y Álvarez, Roberto Villarreal Vaylón y César Marcelino León Ochoa. Tratando el siguiente punto del Orden del Día:

- 1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por medio del cual se aprueba el Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos.

La Reg. María de Lourdes Dib y Álvarez comentó que del análisis que realizó al documento se percató que hay facultades que están duplicadas entre la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos y el Organismo Operador del Servicio de Limpia, así como de que hay 6 Jefaturas de Departamento que no están contempladas en la Estructura Administrativa de dicha Secretaría, proponiendo que se modificará su Estructura.

Después de discutir el punto y con las participaciones de personal de la Sindicatura y Contraloría del Ayuntamiento, además de la exposición del Secretario del Medio Ambiente y Servicios Públicos, Dr. Alejandro Fabre Bandini, la Comisión acordó lo siguiente:

- Que en el Reglamento se contemplen facultades hasta Jefaturas de Departamento;
- Que el día 29 de junio del año en curso a las 17:30 hrs. trabajarán de manera coordinada la Sindicatura, la Contraloría y la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos en las modificaciones al Reglamento y a su Estructura; y
- Declarar la Mesa de Trabajo Permanente.

### 04 de Julio de 2011

El día cuatro de julio del año en curso, continuó la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**, declarada Permanente el día 20 de junio del año en curso, estando presentes los integrantes de la misma: Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marines, María de Lourdes Dib y Álvarez, Roberto Villarreal Vaylón; así como la Regidora Xochitl Maura Barranco Cortés; tratando el siguiente punto del Orden del Día:

1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por medio del cual se aprueba el Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos.

Al respecto, el Dr. Alejandro Fabre Baldini, Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos comentó que se trabajó de manera coordinada con la Contraloría Municipal y Sindicatura el tema de la Estructura Administrativa y el Reglamento.

La Comisión acordó lo siguiente:

- Aprobar por Mayoría de votos el Dictamen por el que se modifica la Estructura Orgánica de la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos. La Reg. María de Lourdes Dib y Álvarez votó en contra el Dictamen y comentó que sus argumentos los expresará en la Sesión de Cabildo.
- Analizar el Reglamento de esta Secretaría para que en la siguiente Mesa de Trabajo puedan estar en condiciones de aprobarlo;

- Declarar la Mesa de Trabajo Permanente, para continuar con ella el día 12 de julio a las 12:00 Hrs.

#### 12 de Julio de 2011

El día doce de julio del año en curso, continuó la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**, declarada Permanente el día 20 de junio del año en curso, estando presentes los integrantes de la misma: Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marín, María de Lourdes Dib y Álvarez, Roberto Villarreal Vaylón; así como la Regidora Xochitl Maura Barranco Cortés; tratando el siguiente punto del Orden del Día:

#### 1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por medio del cual se aprueba el Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos.

Al respecto, el Dr. Alejandro Fabre Baldini, Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos comentó que se trabajó de manera coordinada con la Contraloría Municipal y Sindicatura el tema de la Estructura Administrativa y el Reglamento.

La Reg. María de Lourdes Dib y Álvarez solicitó que se agregara al Dictamen el artículo 7 bis 1 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, el cual menciona que las Autoridades Municipales en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán celebrar acuerdos de coordinación administrativa entre ellas

La Comisión acordó lo siguiente:

- Aprobar por Mayoría de votos el Dictamen por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos del Municipio de Puebla. La Reg. María de Lourdes Dib y Álvarez votó en contra el Dictamen y comentó que sus argumentos los expresará en la Sesión de Cabildo;
- El Reg. Jaime Alberto Zurita García solicitó a los integrantes de la Comisión de Gobernación y Justicia que empezarán a analizar el Reglamento de la Coordinación General de Transparencia, que será el próximo reglamento a estudiar; y
- Declarar la Mesa de Trabajo Permanente, para continuar con ella el día 19 de julio a las 12:00 Hrs.

Los anteriores acuerdos fueron aprobados por Unanimidad.

#### 19 de Julio de 2011

El día diecinueve de julio del año en curso, continuó la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**, declarada Permanente el día 20 de junio del año en curso, estando presentes los integrantes de la misma: Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marín, María de Lourdes Dib y Álvarez, Roberto Villarreal Vaylón y César Marcelino León; tratando el siguiente punto del Orden del Día:

#### 1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por medio del cual se aprueba el Reglamento Interior de la Comisión de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información, al respecto la Comisión acordó lo siguiente:

- Que las observaciones que se realizaron los integrantes de la Comisión sean mandadas por escrito a la Sindicatura Municipal;
- Que trabajen de manera coordinada la Sindicatura, Contraloría y la Coordinación de Transparencia en la aplicación de las propuestas de los Regidores, para que el día 22 julio, sean enviadas a los correos electrónicos de los integrantes de la Comisión;
- El día 26 de julio se someterá a la aprobación el Dictamen correspondiente; y
- Declarar la Mesa de trabajo permanente, para continuar el 26 de julio del año en curso a las 12:00 horas

### 26 de Julio de 2011

El día veintiséis de julio del año en curso, continuó la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**, declarada Permanente el día 20 de junio del año en curso, se contó con la presencia de los Regidores integrantes de la misma: Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marines, María de Lourdes Dib y Álvarez y Roberto Villarreal Vaylón; sin la asistencia del Reg. César Marcelino León Ochoa.

Así mismo se contó con la presencia de la Arq. María del Carmen Leyva Báthory, Coordinadora General de Transparencia; Mtro. Jaime Brito Uriarte, Director Jurídico Consultivo de la Sindicatura Municipal y el CP. Ramón Rojas Jaramillo, Subcontralor de Desarrollo Administrativo, Seguimiento y Control.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

**1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Coordinación General de Transparencia y del Comité Ciudadano para la Transparencia**, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

La Comisión acordó lo siguiente:

- Se declaró la Mesa de Trabajo permanente, programando la próxima reunión para el día 1 de agosto del año en curso a las 12:00 horas. En esta reunión se analizará someterá para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente, el Reglamento de la Secretaría de Gobernación.

### 01 de Agosto de 2011

El día uno de agosto del año en curso, continuó la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**, declarada Permanente el día 20 de junio del año en curso, se contó con la presencia de los Regidores integrantes de la misma: Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marines, María de Lourdes Dib y Álvarez y César Marcelino León Ochoa; sin la asistencia del Reg. Roberto Villarreal Vaylón.

Así mismo se contó con la presencia del Lic. Rubén Ezequiel Islas Contreras, Director Jurídico de la Secretaría de Gobernación Municipal; Mtro. Jaime Brito Uriarte, Director Jurídico Consultivo de la

Sindicatura Municipal y el CP. Ramón Rojas Jaramillo, Subcontralor de Desarrollo Administrativo, Seguimiento y Control.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

**1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación del Ayuntamiento de Puebla,** al respecto le comento que el Director Jurídico de la Secretaría de Gobernación Municipal expuso lo siguiente:

- Dirección Jurídica:
  - Junta Municipal de Reclutamiento se agrega el termino "Clase del año correspondiente"
  - Se modifica el nombre del Departamento de Asistencia Jurídica por Departamento de Estudios y Proyectos Jurídicos
  - Se crea la obligación de crear y administrar un sistema que determine el estado de tramite que guarda cada uno de los asuntos de la Dirección de Asuntos Jurídicos.
- Dirección de Desarrollo Político:
  - Depto. de Concertación Política
  - Depto. de Análisis Político y Social
  - Depto. de Seguimiento Político
  - Depto. de Concertación de Espacios Públicos
  - Depto. de Vía Pública
  - Se mantienen 4 Departamentos
  - Se crea el Departamento de Concertación de Espacios Públicos
  - En cuanto al Departamento de Vía Pública se distribuyen sus funciones con el nuevo departamento.
- Dirección de Atención Vecinal y Comunitaria
  - Esta Dirección se crea de la fusión de las Direcciones de Juntas Auxiliares y Delegaciones Políticas.
  - Las atribuciones de las extintas Direcciones quedan intocadas y hoy pertenecen a la nueva Dirección.
  - Se crean los departamentos de Juntas Auxiliares, Atención a Colonias y Delegaciones Políticas
- Unidad Operativa Municipal de Protección Civil
  - En el Reglamento Interior no sufre modificaciones.

La Comisión acordó lo siguiente:

- Que el Director Jurídico de la Secretaría de Gobernación les presente para la próxima reunión las reformas al Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y trabajar a la par el Reglamento Interior de dicha dependencia; y
- Se declaró la Mesa de Trabajo permanente, programando la próxima reunión para el día 9 de agosto del año en curso a las 12:00 horas.

09 de Agosto de 2011

El día nueve de agosto del año en curso, continuó la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**, declarada Permanente el día 20 de junio del año en curso, se contó con la presencia de los Regidores integrantes de la misma: Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marines, María de Lourdes Dib y Álvarez, César Marcelino León Ochoa y Roberto Villarreal Vaylón.

Así mismo se contó con la presencia de la Regidora Sandra Rubí Montalvo Domínguez, Ing. Pablo Montiel Solana, Secretario de Gobernación Municipal; Lic. Rubén Ezequiel Islas Contreras, Director Jurídico de la Secretaría de Gobernación Municipal; Mtro. Jaime Brito Uriarte, Director Jurídico Consultivo de Sindicatura y el CP. Ramón Rojas Jaramillo, Subcontralor de Desarrollo Administrativo, Seguimiento y Control, de la Contraloría Municipal.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

**1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación del Ayuntamiento de Puebla y del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.** Al respecto el Director Jurídico de la Secretaría de Gobernación Municipal expuso los cambios que se hicieron al proyecto de reformas al Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y al Código Reglamentario para el Municipio de Puebla en el Capítulo 16 “COMERCIO AMBULANTE, SEMIFIJO Y PRESTADORES AMBULANTES DE SERVICIOS EN LA VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA”, resultado de las propuestas presentadas por parte de los Regidores en la reunión anterior, sin embargo surgieron mas observaciones después de analizar este proyecto por parte de los integrantes de la Comisión, se acordó lo siguiente:

- Que los Regidores analizarán la nueva propuesta de modificación al Código Reglamentario para el Municipio de Puebla;
- Declarar la Mesa de Trabajo permanente, programando la próxima reunión para el día viernes 12 de agosto del año en curso a las 10:00 horas.

12 de Agosto de 2011

El día doce de agosto del año en curso, continuó la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**, declarada Permanente el día 20 de junio del año en curso, se contó con la presencia de los Regidores integrantes de la misma: Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marines y María de Lourdes Dib y Álvarez; sin la asistencia de los Regidores César Marcelino León Ochoa y Roberto Villarreal Vaylón.

Así mismo se contó con la presencia del Lic. Rubén Ezequiel Islas Contreras, Director Jurídico de la Secretaría de Gobernación Municipal; Mtro. Jaime Brito Uriarte, Director Jurídico Consultivo de la Sindicatura Municipal y el CP. Ramón Rojas Jaramillo, Subcontralor de Desarrollo Administrativo, Seguimiento y Control.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

**1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.** Al respecto el Director Jurídico de la Secretaría de Gobernación Municipal realizó una exposición respecto a los artículos 645, 651, 651 Bis, 651 Ter, 651 Quáter, 651 Quinquies y 1424 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, los cuales habían quedado pendientes de analizar.

Posteriormente el Reg. Jaime Alberto Zurita García sometió a votación el Dictamen antes citado, mismo que fue aprobado por Unanimidad.

### 16 de Agosto de 2011

El día dieciséis de agosto del año en curso, continuó la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**, declarada Permanente el día 20 de junio del año en curso, se contó con la presencia de los Regidores integrantes de la misma: Jaime Alberto Zurita García, María de Lourdes Dib y Álvarez, César Marcelino León Ochoa y Roberto Villarreal Vaylón, sin la asistencia del Regidor Matías Eduardo Rivero Marines, mismo que informó al Presidente de la Comisión, que no iba a poder asistir.

Así mismo se contó con la presencia del Lic. Rubén Ezequiel Islas Contreras, Director Jurídico de la Secretaría de Gobernación Municipal; Mtro. Jaime Brito Uriarte, Director Jurídico Consultivo de la Sindicatura Municipal y el C.P. Ramón Rojas Jaramillo, Subcontralor de Desarrollo Administrativo, Seguimiento y Control.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

**1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones al Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla**, mismo que fue aprobado por Unanimidad.

Posteriormente el Lic. Rubén Ezequiel Islas Contreras, Director Jurídico de la Secretaría de Gobernación Municipal realizó una presentación respecto del **Dictamen mediante el cual se autorizan como Mercados Temporales los ubicados en el Jardín de Analco, Zona de los Sapos, Zona del Edificio del Carolino, Paseo Bravo y Callejón del Variedades**, al respecto la Comisión realizó las siguientes observaciones:

- Que mediante un plano se determinen el número de espacios para vender y derivado de esto se determinen los giros comerciales a los que se les dará permiso;
- Que se establezca cuales son las festividades temporales;
- Que se especifique cuantos "franeleros" habrá en cada Mercado Temporal y que sean identificados por el Ayuntamiento;
- Reducir el horario en el que estarán los comerciantes;
- Fijar la temporalidad de los permisos;
- Que se instale un modulo de la Tesorería para que los comerciantes realicen directamente su pago;
- Que en el paseo Bravo no se declare Mercado Temporal, ya que a este se le debe de dar una visión turística-cultural.

Respecto a las anteriores observaciones, el Director Jurídico de la Secretaría de Gobernación Municipal comentó que las observaciones vertidas por los Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación y Justicia, las comentará con el Secretario de Gobernación Municipal.

Cabe mencionar que derivado de lo anterior, la Comisión de Gobernación y Justicia acordó lo siguiente:

- Reunirse el día 19 de agosto a las 13:30 horas, con la finalidad de revisar si tomaron en cuenta las observaciones vertidas en la Mesa de Trabajo y
- Seguir declarando la Mesa de Trabajo Permanente.

### 19 de Agosto de 2011

El día diecinueve de agosto del año en curso, continuó la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**, declarada Permanente el día 20 de junio del año en curso, se contó con la presencia de los Regidores integrantes de la misma: Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marines, María de Lourdes Dib y Álvarez, Roberto Villarreal Vaylón y César Marcelino León Ochoa.

Así mismo se contó con la presencia del Lic. Rubén Ezequiel Islas Contreras, Director Jurídico de la Secretaría de Gobernación Municipal; Mtro. Jaime Brito Uriarte, Director Jurídico Consultivo de la Sindicatura Municipal y el C.P Ramón Rojas Jaramillo, Subcontralor de Desarrollo Administrativo, Seguimiento y Control.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1.- Dictamen mediante el cual se autorizan como Mercados Temporales los ubicados en el Jardín de Analco, Zona de los Sapos, Zona del Edificio del Carolino y Callejón del Variedades, al respecto el Lic. Rubén Ezequiel Islas Contreras, Director Jurídico de la Secretaría de Gobernación Municipal comentó que para este proyecto, se tomaron en cuenta las observaciones vertidas en la Mesa de Trabajo anterior, quitándose la zona del Paseo Bravo para considerarlo Mercado Temporal.

Posteriormente la Comisión acordó lo siguiente:

- Que tomando en consideración que aún no se tiene el plano para determinar el número de espacios para los vendedores, este tema queda pendiente; y
- Declarar la Mesa de Trabajo Permanente y continuar el día 22 de agosto de 2011 a las 17:00 hrs.

### 19 de Agosto de 2011

El día diecinueve de agosto del año en curso, se llevo a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**, se contó con la presencia de los Regidores integrantes de la misma: Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marines, María de Lourdes Dib y Álvarez, Roberto Villarreal Vaylón y César Marcelino León Ochoa.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

**1.- Aprobación del Dictamen por el que se presenta el Proyecto de Decreto aprobado por la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla en Sesión Pública Ordinaria celebrada en esa fecha, por virtud del cual se homogenizan los periodos electivos de los puestos de elección popular en el Estado, con la Federación, mismo que fue aprobado por Unanimidad.**

**22 de Agosto de 2011**

El día veintidós de agosto del año en curso, continuó la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**, declarada Permanente el día 20 de junio del año en curso, se contó con la presencia de los Regidores integrantes de la misma: Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marines, María de Lourdes Dib y Álvarez, Roberto Villarreal Vaylón y César Marcelino León Ochoa.

Así mismo se contó con la presencia del Lic. Rubén Ezequiel Islas Contreras, Director Jurídico de la Secretaría de Gobernación Municipal; Mtro. Jaime Brito Uriarte, Director Jurídico Consultivo de la Sindicatura Municipal, C.P Ramón Rojas Jaramillo, Subcontralor de Desarrollo Administrativo, Seguimiento y Control, y el Mtro. Eduardo Marín Arce, Encargado de Proyectos Especiales Dirección de Desarrollo Político.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

**1.- Dictamen mediante el cual se autorizan como Mercados Temporales los ubicados en el Jardín de Analco, Zona de los Sapos, Zona del Edificio del Carolino y Callejón del Variedades.** Al respecto el Lic. Rubén Ezequiel Islas Contreras, Director Jurídico de la Secretaría de Gobernación Municipal, expuso el nuevo Proyecto de Dictamen y comentó las modificaciones que se realizaron en el mismo en relación a las medidas de los locales para comercialización de productos, el número de puestos y horarios de carga, descarga y venta; sin embargo quedaron dudas al respecto por parte de los Regidores integrantes de la Comisión por lo que se acordó lo siguiente:

- Que la Secretaría de Gobernación perfeccione los planos presentados con las medidas acordadas en esta Mesa de Trabajo;
- Realizar una visita este fin de semana al Jardín de Analco, Zona de los Sapos, Zona del Edificio del Carolino y Callejón del Variedades, para constatar la manera en la que funcionan actualmente estos Mercados Temporales;
- Declarar la Mesa de Trabajo Permanente.

**23 de Agosto de 2011**

El día veintitrés de agosto del año en curso, continuó la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**, declarada Permanente el día 20 de junio del año en curso; se contó con la presencia de los Regidores integrantes de la misma: Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marines, María de Lourdes Dib y Álvarez, Roberto Villarreal Vaylón y César Marcelino León Ochoa.



Así mismo, se contó con la presencia del Mtro. Amadeo Felipe Lara Terrón, Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; Lic. Ma. del Consuelo Cruz Galindo, Directora Jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; Mtro. Jaime Brito Uriarte, Director Jurídico Consultivo de la Sindicatura Municipal y el C.P Ramón Rojas Jaramillo, Subcontralor de Desarrollo Administrativo, Seguimiento y Control.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

**1.- Dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones al Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.** Al respecto el Subcontralor de Desarrollo Administrativo, Seguimiento y Control informó que se tomaron en cuenta las observaciones que mandaron vía correo electrónico los Regidores María de Lourdes Dib, Jaime Alberto Zurita García, César Marcelino León Ochoa y Roberto Villarreal Vaylón.

El Mtro. Amadeo Felipe Lara Terrón comentó que los cambios al Reglamento se deben a las modificaciones que se realizaron a la Estructura Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Acto seguido la Comisión acordó lo siguiente:

- Declarar un receso de 40 minutos para que la Reg. María de Lourdes Dib y Álvarez revisara si habían tomado en cuenta las observaciones que mando vía correo electrónico.

Una vez concluido el receso y una vez de acuerdo la Regidora Lourdes Dib en que sus observaciones habían sido consideradas, el Regidor Jaime Alberto Zurita García sometió a votación el Dictamen antes citado, siendo aprobado por Unanimidad.

Posteriormente, el Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación y Justicia informó que el próximo Reglamento que se analizará es el de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana y solicitó a los miembros de la Comisión que enviaran a la brevedad sus observaciones vía correo electrónico.

### 23 de Agosto de 2011

El día veintitrés de agosto del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Ganadería y Agricultura**, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: Jesús Edgar Alonso Cañete, Irma Adela Fuentes Guevara, María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma y David Méndez Márquez; sin la asistencia del Reg. Carlos Arturo Ibáñez Alcocer.

Así mismo se contó con la presencia del Dr. Javier Sánchez Díaz de Rivera, Secretario de Desarrollo Social y Participación Ciudadana; la Lic. Carolina Morales García, Directora de Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana; y el C.P. Eduardo Reed San Román, Secretario Técnico del Comité Municipal de Adjudicaciones.

Se trataron los siguientes puntos en su Orden del Día:

**1.- Definir agenda y petición para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.** Al respecto el Reg. Jesús Edgar Alonso Cañete informó lo siguiente:

- La fecha propuesta para realizar dicha Sesión es el día viernes 26 de agosto de 2011, a las 11:00 horas;
- Así mismo, entregó los siguientes documentos: Proyecto de oficio en el que se le solicita al Presidente Municipal se realice la Sesión Ordinaria de dicho Consejo, el Proyecto de Orden del Día y copia de las 73 peticiones enviadas por la Secretaría de Desarrollo Rural, en las cuales productores del Municipio de Puebla que solicitan apoyo financiero

Al respecto la Comisión de Agricultura y Ganadería acordó lo siguiente:

- Analizar la propuesta para llevar a acabo la Sesión del Consejo y los documentos entregados por el Presidente de la Comisión.

**2.- Lectura y en su caso discusión, del oficio que emite el Secretario Técnico del Comité Municipal de Adjudicaciones, con relación a la Adquisición de Fertilizante.** Al respecto el Reg. Jesús Edgar Alonso Cañete comentó a los integrantes de la Comisión que recibió Oficio SATI/CMA/177/2011 signado por el C.P. Eduardo Reed San Román, Secretario Técnico del Comité Municipal de Adjudicaciones en el que informa lo siguiente:

- Que con fecha 5 de agosto de 2011 se inició el concurso número CMA-SDSPC-CI-164/2011, por invitación a los proveedores de fertilizante, mismo que concluyó el 18 de agosto de 2011, dando como resultado que las propuestas presentadas por los licitantes rebasaron el techo presupuestal en un importe promedio de \$400.00.

Por lo anterior la Comisión acordó lo siguiente:

- Que el Secretario de Desarrollo Social y Participación Ciudadana solicite la Adjudicación Directa con base en el artículo 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal;
- Se solicitará la suficiencia presupuestal a la Dirección de Egresos, de la Tesorería Municipal

El C.P. Eduardo Reed San Román ofreció apoyo de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información para realizar el Dictamen Técnico para la Adjudicación Directa.

Los anteriores acuerdos fueron aprobados por Unanimidad.

### 30 de Agosto de 2011

El día treinta de agosto del año en curso, se llevo a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**, se contó con la presencia de los Regidores integrantes de la misma: Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marines, María de Lourdes Dib y Álvarez, Roberto Villarreal Vaylón y César Marcelino León Ochoa.

Así mismo se contó con la presencia del los Regidores Jesús Edgar Alonso Cañete, Sandra Rubí Montalvo Domínguez, Xoxhítl Maura Barranco Cortés, Pedro Alberto Gutiérrez Varela; Dr. Javier Sánchez Díaz de Rivera, Secretario de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, Mtro. Carlos Morales Carmona, Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana,

Mtro. Jaime Brito Uriarte, Director Jurídico Consultivo de la Sindicatura Municipal y el C.P Ramón Rojas Jaramillo, Subcontralor de Desarrollo Administrativo, Seguimiento y Control.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

**1.- Discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana,** al respecto el Mtro. Carlos Morales Carmona mencionó que se recibieron observaciones de los Regidores Jaime Alberto Zurita García, Roberto Villarreal Vaylón, César Marcelino León Ochoa, mismas que fueron tomadas en cuenta y las de la Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez solo les dió tiempo de revisar hasta el artículo 20 del citado Reglamento.

Acto seguido la Comisión acordó lo siguiente:

- Declarar un receso de 30 minutos para que la Reg. María de Lourdes Dib y Álvarez y personal de la Sindicatura, Contraloría y la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana revisaran las observaciones que realizó al Reglamento.

Una vez concluido el receso el Regidor Jaime Alberto Zurita García sometió a votación el Dictamen antes citado, siendo aprobado por Unanimidad.

Posteriormente el Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación y Justicia informó que el próximo Reglamento que se analizará es el de la Tesorería Municipal y solicitó a los miembros de la Comisión que enviarán sus observaciones vía correo electrónico a más tardar el día domingo 4 de septiembre del año en curso.

#### 07 de Septiembre de 2011

El día siete de septiembre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marines, Roberto Villarreal Vaylón y César Marcelino León Ochoa; con la ausencia de la Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez.

Así mismo, se contó con la presencia del C.P. Arturo Botello Vargas, Tesorero Municipal; Lic. Ismael Ramírez Minor, Director Jurídico de la Tesorería Municipal, Mtro. Jaime Brito Uriarte, Director Jurídico Consultivo de la Sindicatura Municipal y el C.P Ramón Rojas Jaramillo, Subcontralor de Desarrollo Administrativo, Seguimiento y Control.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

**1.- Discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se expide el Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Puebla.** Al respecto, el Lic. Ismael Ramírez Minor, Director Jurídico de la Tesorería Municipal comentó que en este proyecto se tomaron en cuenta las observaciones de los Regidores Jaime Alberto Zurita García, Roberto Villarreal Vaylón, César Marcelino León Ochoa y María de Lourdes Dib y Álvarez

A continuación el Reg. Jaime Alberto Zurita García sometió a votación el Dictamen antes citado, el cual fue aprobado por Unanimidad.

Finalmente el Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación y Justicia informó que el próximo Reglamento que se analizará será el de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo.

### 07 de Septiembre de 2011

El día siete de septiembre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marines, Roberto Villarreal Vaylón y César Marcelino León Ochoa; con la ausencia de la Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez.

Así mismo, se contó con la presencia de las Regidoras Sandra Rubí Montalvo Domínguez y María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma. También estuvieron presentes el Lic. Rubén Islas Contreras, Director Jurídico de la Secretaría de Gobernación; Lic. Eduardo Alcántara Montiel, Director de Atención Vecinal y Comunitaria; y el Mtro. Eduardo Marín Arce, Encargado de Proyectos Especiales Dirección de Desarrollo Político.

Se trató los siguientes puntos del Orden del Día:

**1.- Dictamen mediante el cual se autorizan como Mercados Temporales los ubicados en el Jardín de Anasco, Zona de los Sapos, Zona del Edificio del Carolino y Callejón del Variedades.** Al respecto el Lic. Rubén Ezequiel Islas Contreras, Director Jurídico de la Secretaría de Gobernación Municipal, expuso el nuevo Proyecto de Dictamen, además de explicar los planos con la distribución de los locales en los Mercados Temporales enunciados en la propuesta. Después de una amplia explicación del tema, los Regidores integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos este Dictamen.

**2.- Dictamen por el que se aprueba y publica la Convocatoria a los Ciudadanos vecinos de cada Barrio, Ranchería o Manzana que conforman Secciones del Municipio de Puebla, para participar en la Elección para la renovación de Inspectores de cada Sección para el Periodo 2011-2014.** En relación a este tema, se modificó la propuesta inicial relativa a los vocales que conforman del órgano electoral del proceso referido, denominado Comisión para la Elección de Inspectores de Sección, la cual quedó de la siguiente manera:

Tres Vocales.- Que serán el Regidor Jaime Alberto Zurita García, la Regidora Sandra Rubí Montalvo Domínguez y el Regidor Roberto Villarreal Vaylón, con voz y voto.

Con la modificación referida, el Dictamen en comento fue aprobado por unanimidad de votos.

**3.- Análisis, discusión y en su caso dictaminación del Punto de Acuerdo en relación a la discrepancia entre la aprobación de la Estructura de la Administración Pública Municipal aprobada por este H. Ayuntamiento de Puebla en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 8 de marzo de 2011 y su publicación en el Periódico Oficial del Estado de fecha 1 de abril de 2011, así como la "Nota Aclaratoria" publicada en el Periódico Oficial del Estado de fecha 4 de abril de 2011, emitida por el Secretario del Honorable Ayuntamiento de Puebla.** Sobre este Punto, el Regidor Roberto Villarreal Vaylón propuso que Contraloría Municipal realice las investigaciones correspondientes y en su momento informe al Honorable Cabildo. La propuesta mencionada fue aprobada por unanimidad de votos.

**13 de Septiembre de 2011**

El día trece de septiembre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marines, María de Lourdes Dib y Álvarez, Roberto Villarreal Vaylón y César Marcelino León Ochoa

Así mismo, se contó con la presencia de la Regidora Miriam Mozo Rodríguez; Lic. Pedro Ocejo Tarno, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo; Lic. Jonathan Edwin Soriano Jaime, Titular de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo; Mtro. Jaime Brito Uriarte, Director Jurídico Consultivo de la Sindicatura Municipal; Mtro Alejandro Luna Vázquez, Jefe del Departamento y Análisis de Ordenamientos Jurídicos de la Sindicatura Municipal; y el C.P Ramón Rojas Jaramillo, Subcontralor de Desarrollo Administrativo, Seguimiento y Control.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

**1.- Análisis y discusión del proyecto de Dictamen de Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.** Al respecto el Lic. Jonathan Edwin Soriano Jaime, Titular de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo comentó que en este dictamen se tomaron en cuenta las observaciones de los Regidores Jaime Alberto Zurita García, Roberto Villarreal Vaylón y César Marcelino León Ochoa.

Posteriormente el Reg. Jaime Alberto Zurita García sometió a votación el Dictamen antes citado, el cual fue aprobado por Unanimidad.

El Mtro Alejandro Luna Vázquez, Jefe del Departamento y Análisis de Ordenamientos Jurídicos de la Sindicatura Municipal, comentó a los integrantes de la Comisión que la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo elaboró el proyecto de Reglamento del Mercado de Sabores el cual ya fue revisado por parte de su departamento; al respecto la Comisión acordó lo siguiente:

- Que les envíen a los Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación y Justicia, el Reglamento del Mercado de Sabores para que lo analicen en la próxima Mesa de Trabajo que será el día 20 de septiembre del año en curso; y
- El Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se analizará el mismo día 20 de septiembre del año en curso.

Los anteriores acuerdos fueron aprobados por Unanimidad.

**20 de Septiembre de 2011**

El día veinte de septiembre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marines, María de Lourdes Dib y Álvarez, Roberto Villarreal Vaylón y César Marcelino León Ochoa.

Así mismo, se contó con la presencia de la Regidora Martha Patricia Thomé Andrade. También estuvieron presentes; el Lic. Jonathan Edwin Soriano Jaime, Titular de la Unidad Jurídica de

la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo; Mtro. Jaime Brito Uriarte, Director Jurídico Consultivo de la Sindicatura Municipal; Mtro Alejandro Luna Vázquez, Jefe del Departamento de Análisis de Ordenamientos Jurídicos de la Sindicatura Municipal; y el C.P Ramón Rojas Jaramillo, Subcontralor de Desarrollo Administrativo, Seguimiento y Control.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

**1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen del Reglamento Interior del Órgano Desconcentrado por función “Mercado de Sabores Poblanos, Comida Típica”.** Al respecto la Comisión acordó lo siguiente:

- Estudiar y analizar las Reglas para la administración, vigilancia y aprovechamiento del “Mercado de Sabores Poblanos Comida Típica”, publicado en el Periódico Oficial el 2 de febrero de 2011, con la finalidad de saber el funcionamiento de dicho Mercado y estar en condiciones de aprobar el Reglamento Interior del Mercado de Sabores.

#### 20 de Septiembre de 2011

El día veinte de septiembre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marines, María de Lourdes Dib y Álvarez, Roberto Villarreal Vaylón y César Marcelino León Ochoa.

Así mismo, se contó con la presencia de la Regidora Martha Patricia Thomé Andrade. También estuvieron presentes; el Mtro. Jaime Brito Uriarte, Director Jurídico Consultivo de la Sindicatura Municipal; Mtro Alejandro Luna Vázquez, Jefe del Departamento de Análisis de Ordenamientos Jurídicos de la Sindicatura Municipal; y el C.P Ramón Rojas Jaramillo, Subcontralor de Desarrollo Administrativo, Seguimiento y Control.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

**1.- Análisis y discusión del proyecto de Dictamen por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.** Al respecto le comentó que el Mtro. Jaime Brito Uriarte, Director Jurídico Consultivo de la Sindicatura Municipal solicitó a los integrantes de la Comisión de Gobernación y Justicia una semana más para estudiar el citado Reglamento, ya que no se pudieron plasmar las observaciones que enviaron los Regidores, por obvio de tiempo.

Acordando la Comisión lo siguiente:

- Que el día martes 27 de septiembre del año en curso a las 12:30 horas se reunirán para tratar el tema del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

**27 de Septiembre de 2011**

El día veintisiete de septiembre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marines, María de Lourdes Dib y Álvarez, Roberto Villarreal Vaylón y César Marcelino León Ochoa.**

Así mismo, se contó con la presencia de la Regidora Xochitl Maura Barranco Cortes y David Méndez Márquez. También estuvieron presentes; el Arq. José Felipe Velásquez Gutierrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Lic. José Luciano Osorio Couttolenc, Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Mtro. Jaime Brito Uriarte, Director Jurídico Consultivo de la Sindicatura Municipal; Mtro Alejandro Luna Vázquez, Jefe del Departamento de Análisis de Ordenamientos Jurídicos de la Sindicatura Municipal; y el C.P Ramón Rojas Jaramillo, Subcontralor de Desarrollo Administrativo, Seguimiento y Control.

Se trató el siguiente punto de su Orden del Día:

**1.- Análisis y discusión del proyecto de Dictamen por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.** Al respecto le comentó que el Lic. José Luciano Osorio Couttolenc, Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas comentó que se recibieron propuestas de modificación de los Regidores María de Lourdes Dib y Álvarez, Jaime Alberto Zurita García y César Marcelino León Ochoa; posteriormente realizó una breve reseña de los artículos que fueron modificados.

Acto seguido fue aprobado por Unanimidad el Dictamen por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

El Reg. Matías Eduardo Rivero Marines informó que el próximo Reglamento a analizar es el de la Sindicatura Municipal el día martes 4 de octubre del año en curso a las 12:30 horas.

**04 de Octubre de 2011**

El día cuatro de octubre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marines, María de Lourdes Dib y Álvarez, Roberto Villarreal Vaylón y César Marcelino León Ochoa.**

Así mismo, se contó con la presencia del Lic. Pedro Ocejo Tarno, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo; Lic. Jonathan Edwin Soriano Jaime, Titular de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo; Lic. Eduardo Alcántara Montiel, Director de Atención Vecinal y Comunitaria; Mtro. Jaime Brito Uriarte, Director Jurídico Consultivo de la Sindicatura Municipal; Mtro Alejandro Luna Vázquez, Jefe del Departamento de Análisis de Ordenamientos Jurídicos de la Sindicatura Municipal; y el C.P Ramón Rojas Jaramillo, Subcontralor de Desarrollo Administrativo, Seguimiento y Control.

Se trató el siguiente punto de su Orden del Día:

1.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen del Reglamento Interior del Órgano Desconcentrado por Función “Mercado de Sabores Poblanos, Comida Típica”, en coordinación con las Reglas para la administración, vigilancia y aprovechamiento del Mercado en mención.** Al respecto la Comisión acordó lo siguiente:

- Que la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo realice un nuevo proyecto para el Mercado de Sabores; y
- Lic. Pedro Ocejo Tarno propuso que se diseñe una Mesa de Trabajo para elaborar la propuesta para el Mercado de Sabores, en la que puedan participar los Regidores.

## 2.- **Asuntos Generales:**

### **A.G.1**

El Lic. Eduardo Alcántara Montiel, Director de Atención Vecinal y Comunitaria sometió a consideración de los integrantes de la Comisión de Gobernación y Justicia el Dictamen por el que se declara la validez de las elecciones y se califica la elegibilidad de los integrantes de las formulas que hayan resultado triunfadoras en la renovación de los Inspectores de cada sección para el periodo 2011-2014, mismo que fue aprobado por Unanimidad.

### **11 de Octubre de 2011**

El día once de octubre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**, estando presentes los **Regidores integrantes de la misma: Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marines, Roberto Villarreal Vaylón y César Marcelino León Ochoa**; sin la asistencia de la Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez.

Así mismo, se contó con la presencia de los Regidores Martha Patricia Thomé Andrade, Xochitl Maura Barranco Cortes y José Luis Carmona Ruíz, así como la Arq. María del Carmen Leyva Bathory, Coordinadora General de Transparencia; y Lic. Luis Mora Velasco, Director de la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1.- **Propuesta presentada por parte de la Arq. María del Carmen Leyva Bathory, Coordinadora General de Transparencia, respecto a instituir el último lunes de cada mes de noviembre como el “DÍA MUNICIPAL DE LA TRANSPARENCIA” y en su caso análisis, discusión y aprobación del Proyecto de Dictamen de la propuesta en comento.**

Al respecto la Arq. María del Carmen Leyva Bathory expuso lo siguiente:

Objetivo: Fomentar la Cultura de Transparencia en la ciudadanía mediante la conmemoración de un día específico, el cual permitirá recordar que la transparencia es una obligación que tienen los gobiernos para informar oportunamente a la ciudadanía sus acciones.

Propuso conmemorar el “Día Municipal de la Transparencia” el último lunes de noviembre de cada año, siendo para este año el día 28 de noviembre.

Las actividades que se proponen para este año son:

- Ceremonia para instituir el día;
- Lanzamiento del video y canción para niños en torno a la Transparencia;
- Conferencia Magistral;



- Stand de todas las Dependencias del H. Ayuntamiento de Puebla. (Explanada del Zócalo) La finalidad es que se expongan sus alcances, proyectos, aplicación de recursos, población beneficiada de cada una de las dependencias, así como procedimientos para beneficiarse de algún programa;
- Puesta en escena del cuento “El Cumpleaños Perdido”, en coordinación con el Instituto Municipal de Arte y Cultura; y
- Presentación de Mimos.

Posteriormente la Comisión acordó:

- Aprobar por Unanimidad el instituir el último lunes del mes de noviembre de cada año, como el “*Día Municipal de la Transparencia*”.

## **2.- Temas a tratar respecto a GASOLINERIAS Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS en el Municipio de Puebla.**

Solo se toco el tema de la venta de bebidas alcohólicas y se realizaron los siguientes comentarios, sin llegar a ningún acuerdo dado que el Reg. Jaime Alberto Zurita García señaló que solo era para recibir ideas.

El Lic. Luis Mora Velasco, Director de la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial informó a los integrantes de la Comisión que en Ciudad Universitaria han sido clausurados 3 restaurantes-bar, derivado a que estaban operando como Bares.

En la 43 Oriente-Poniente el problema que tienen es de estacionamientos, es decir que los restaurantes no cuentan con cajones de estacionamiento y se realizó un estudio que arrojó que existe un déficit de 400 cajones.

El Lic. Ricardo Fernández Fuentes, Asesor del Reg. Matías Eduardo Rivero Marines propuso que en las inspecciones sean más rígidos.

El Reg. Roberto Villarreal Vaylón propuso que del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla se elimine que se puede realizar convenio con algún estacionamiento.

El Reg. José Luis Carmona Ruiz propuso que se forme una Comisión Transitoria que se encargue del tema, sin embargo posteriormente retiró su propuesta.

### **19 de Octubre de 2011**

El día diecinueve de octubre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**, estando presentes los **Regidores integrantes de la misma: Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marines, María de Lourdes Dib y Álvarez, y César Marcelino León Ochoa**; sin la asistencia del Regidor Roberto Villarreal Vaylón.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

**1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen mediante el cual se aprueba el Proyecto de Decreto por el que se reforma la denominación del Capítulo V del Título Octavo y el Artículo 121 de la Constitución**

**Política del Estado Libre y Soberano de Puebla aprobado por la Quincuagésimo Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla, mismo que fue aprobado por Unanimidad de Votos.**

**08 de Noviembre de 2011**

El día ocho de noviembre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Gobernación y Justicia, estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión: **Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marines, Cesar Marcelino León Ochoa**, con la inasistencia de los Regidores **Roberto Villarreal Vaylón y María de Lourdes Dib y Álvarez.**

Se trataron los siguientes puntos en su Orden del Día:

**1.- Exposición del Arq. Juan Carlos Olmedo Molina, Director de Desarrollo Urbano, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en relación al siguiente tema:**

**a) Normatividad aplicable actualmente para la autorización de Estaciones de Servicio de Gas L.P., Gasolina Diesel.**

En relación a este punto el Arq. Juan Carlos Olmedo Molina, Director de Desarrollo Urbano, enviará por escrito a los Regidores integrantes de la Comisión un informe de todas las solicitudes de Estaciones de Servicio que se encuentran en proceso de ejecución, incluyendo el manual de las condicionantes.

**2.- Informe emitido por el Lic. Eduardo Alcántara Montiel, Director de Atención Vecinal y Comunitario, respecto a la integración del expediente de los candidatos a Jueces de Paz de las Juntas Auxiliares.**

Respecto a este punto el Regidor Jaime Alberto Zurita García, Presidente de la Comisión informó que se recibió de parte del Lic. Eduardo Alcántara Montiel, Dirección de Atención Vecinal y Comunitario; propuestas en expediente de los candidatos para ocupar el puesto de Juez de Paz de las Juntas Auxiliares, para el estudio y análisis; los cuales no cuentan con el requisito de ser Abogado para poder ocupar dicho puesto.

De lo anterior los Regidores integrantes de la Comisión acordaron:

1.- Regresar por escrito al Lic. Eduardo Alcántara Montiel, Dirección de Atención Vecinal y Comunitario; las propuestas enviadas de los candidatos para ocupar el puesto de Juez de Paz de las Juntas Auxiliares, ya que no cuentan con el requisito de ser Abogado para poder ocupar dicho puesto.

2.- Realizar un Dictamen con la finalidad de informar al pleno del Cabildo, las irregularidades que se han tenido respecto a la renovación de los puestos de Juez de Paz en las Juntas Auxiliares. Solicitando la intervención de la Contraloría Municipal, para que investigue quién otorgó el nombramiento actual (2011-2014) al C. Bernardo Mateo Pérez Pérez, quién ocupa el cargo de Juez de Paz en la Junta Auxiliar La Resurrección. Asimismo instruir a la Secretaría de Gobernación para que por conducto de la Dirección de Atención Vecinal y Comunitario; realice la difusión de los requisitos indispensables para ocupar el puesto de Juez de Paz en las Juntas Auxiliares.

#### 09 de Noviembre de 2011

El día nueve de noviembre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **Jaime Alberto Zurita García, María de Lourdes Dib y Álvarez, Roberto Villarreal Vaylón y César Marcelino León Ochoa**; sin la asistencia del Regidor Matías Eduardo Rivero Marines.

Así mismo, se contó con la presencia del Regidor José Luis Carmona Ruíz; y el Mtro. Jaime Brito Uriarte, Director Jurídico Consultivo de la Sindicatura Municipal.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

**1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen sobre la situación que impera respecto de los Nombramientos de los Jueces de Paz de éste Municipio de Puebla, al respecto se hicieron los siguientes comentarios:**

El Reg. Jaime Alberto Zurita García comentó que la Secretaría de Gobernación Municipal a través de la Dirección de Atención Vecinal y Comunitaria ha cometido omisiones al integrar las propuestas de candidatos de los Jueces de Paz.

El Reg. César Marcelino León Ochoa señaló que la Comisión de Gobernación y Justicia, debe conocer primero la Convocatoria para recibir las propuestas de los Jueces de Paz, misma que deberá realizar la Dirección de Atención Vecinal y Comunitaria de la Secretaría de Gobernación.

La Reg. María de Lourdes Dib y Álvarez comentó que se debería solicitar al Tribunal Superior de Justicia, que impartir cursos de capacitación a las personas que vayan a desempeñar el cargo de Jueces de Paz.

#### 09 de diciembre de 2011

El día nueve de diciembre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Gobernación y Justicia**, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **Jaime Alberto Zurita García, Matías Eduardo Rivero Marines, María de Lourdes Dib y Álvarez, Roberto Villarreal Vaylón y César Marcelino León Ochoa**.

Así mismo, se contó con la presencia del Lic. Ernesto Bojalil Andrade, Síndico Municipal; Mtro. Jaime Brito Uriarte, Director Jurídico Consultivo y el Mtro. Alejandro Luna Vázquez, Jefe del Departamento de Análisis y Ordenamientos Jurídicos de la Sindicatura Municipal.

Se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

**1.- Informe de los avances en el Mercado Temporal de Analco por parte del Lic. Eduardo Marín en representación del Lic. Miguel Joaquín Navarro Meza, Director de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación Municipal, mismo que comentó lo siguiente:**

- Se realizó el padrón, mismo que arrojó los siguientes datos: 905 comerciantes registrados; 629 empadronados; y 57 permisos autorizados;
- Se presentaron 71 recursos de inconformidad, por comerciantes que venden comida;

- Para el próximo año se instalarán 2 kioscos por parte del Ayuntamiento, para que los comerciantes realicen su pago directamente;
- Se está llevando a cabo el reordenamiento de los comerciantes y solo se permitirá la venta de artesanías y manualidades; por lo que hace a los comerciantes que venden plantas, serán reubicados en el Boulevard 5 de Mayo cerca del puente del Centro Escolar Niños Héroes de Chapultepec.

**2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se modifica la Estructura Orgánica de la Sindicatura Municipal del Honorable Ayuntamiento de Puebla,** mismo que fue aprobado por Unanimidad de Votos.

**3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento Interior de la Sindicatura Municipal del Honorable Ayuntamiento de Puebla,** mismo que fue aprobado por Unanimidad de Votos.

